



**EXTRACTO DEL REGLAMENTO INTERNO
(31.12.2021)**

Párrafo 33. Del Uniforme Escolar

Art. 93°. El uso del uniforme es en consideración al deseo de fomentar la identidad institucional de nuestros educandos.

En este contexto el **uniforme será obligatorio** para todos los jóvenes, siendo éste el siguiente:

- **Damas:** Indistintamente falda gris perla con dos tablas o pantalón recto de tela gris perla, blusa blanca o polera del liceo, chaleco plomo, bolero azul marino en ocasiones especiales como: Licenciatura, actos oficiales, etc., calcetas o pantis plomas, Zapatos o zapatillas completamente negras, corbata del Liceo, casaca gris o azul marino.
- **Varones:** Pantalón gris perla- camisa blanca o polera del liceo, chaleco gris perla, chaqueta azul marina., calcetines grises perla, zapatos o zapatillas completamente negras, corbata del liceo, casaca gris o azul marino.
- Los alumnos (damas y varones) podrán usar bufanda la que debe ser de color azul rey, azul marino, blanca o gris perla.
- Los alumnos (damas y varones) podrán usar la polera del Colegio durante todo el año, pero en desfiles y ceremonias oficiales deberán usar la blusa o camisa blanca con corbata.

De las tenidas Especiales dentro del colegio:

- a) **Para el taller de especialidad servicios de alimentación colectiva:** Pantalón negro, chaqueta blanca con insignia y nombre bordado, mandil blanco, gorro blanco, zapatos negros, dos paños de cocina, pañolín blanco para el cuello.
- b) **Tenida de taller de especialidad de atención de enfermos cuartos 2016:** chaquetilla blanca, insignia bordada, pantalón blanco, zapatos o zapatillas blancas.
- c) **Tenida de taller de especialidad de atención de adultos mayores cuartos 2016:** delantal blanco, con una pechera blanca ribeteada en color salmón.
- d) **Tenida de taller de especialidad de atención de atención de enfermería terceros 2016:**
 - Damas: Blusa color celeste cuello en V con efecto cruzado hacia el lado izquierdo, presenta doble costura, exhibe en su parte frontal inferior dos bolsillos, identificación; nombre insignia de la institución, nombre completo y nombre de la especialidad. Parte posterior tiene pinzas y cierre en costado izquierdo con aberturas laterales.
 - Varón: Top con cuello en V cuenta con doble costura. Con bolsillo en el pecho. También incluye dos bolsillos de parche; un bolsillo adicional sobre el de parche al lado derecho para instrumento / móvil. Para damas y varones pantalón recto color celeste tipo clínico, zapatos blancos y pelerón color celeste.
- e) **Tenida de especialidad de atención de párvulos:** delantal con modelo diseñado en cuadrille azules y verdes, ribetes en cuello, puños y chicote en tono azul rey con el nombre bordado en amarillo; pantalón recto azul y zapato o zapatilla negra.

NOTA.

DE MANERA TRANSITORIA Y POR TODO EL AÑO 2022, SE PODRÁ UTILIZAR EL BUZO INSTITUCIONAL EN REEMPLAZO DEL UNIFORME POR TODOS AQUELLOS ALUMNOS QUE NO LO TENGAN Y ASI EVITAR TENER QUE COMPRARLO.

SEÑALAR, QUE EL LICEO ESTÁ ADQUIRIENDO UN IMPORTANTE NÚMERO DE BUZOS QUE SERÁN ENTREGADOS A ESTUDIANTES QUE LO NECESITEN, REALIZADA LA FOCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE, TANTO POR PROFESORES JEFES COMO POR LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN.

**SERGIO COVARRUBIAS SALDAÑA
DIRECTOR
LICEO TECNICO AMELIA COURBIS TALCA**